INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 7/19/2021 5:36:14 PM

Codigo Bpin: 2020051290025 **Tipo Solicitud:** Proceso de Viabilidad Territorio **No:** 1598665

Proyecto: Fortalecimiento y fomento deportivo a través del programa Iniciación y rotación deportiva en el municipio de Caldas

Entidad: CALDAS **Sector:** DEPORTE Y RECREACIÓN

Usuario que emitio el concepto: VICKY LONDOÑO JOHANA GONZALEZ

RESULTADO VIABILIDAD	
VIABLE	Fecha viabilidad: 7/19/2021 5:36:08 PM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra		Si	

	articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?			
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	

	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
	¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si	
	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	

Este documento certifica que se registró el respectivo ajuste en el SUIFP

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONTRATACIÓN
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Caldas _06_ del mes _01____ del año 2022.

Señores
INDEC

ASUNTO:

Presentación de la propuesta
Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión

Apreciados señores:

Conocidos los estudios previos y condiciones y/o especificaciones esenciales elaboradas para la contratación de la referencia, me permito manifestarle, bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Que conozco en su totalidad los estudios previos y condiciones y/o especificaciones esenciales y cumplo los requisitos en ellos contenidos.

2. Que me comprometo a cumplir con las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato así como las obligaciones derivadas del mismo.

3. Que responderé por la calidad del objeto contratado, sin perjuicio de la constitución de la garantía respectiva.

4. Que cuento con los requisitos de formación y experiencia requeridos por la entidad.

5. Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en conflicto de intereses frente a el Instituto del deporte y la recreación del municipio de Caldas, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

6. Que el régimen tributario al cual pertenezco es simplificado

7. Que no estoy reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de la presente comunicación

8. Que el valor por el cual acepto ejecutar el contrato (incluye los costos directos e indirectos que la ejecución respectiva conlleva y serán fijos durante toda la ejecución contractual), siendo este la suma establecida en los estudios previos para la contratación :

9. Que me comprometo a prestar el servicio por la totalidad del tiempo estipulado en los estudios previos

10. Que como contratista me comprometo a ejecutar todas las actividades programadas en los estudios previos para la contratación, así en específico me comprometo a desarrollar las siguientes actividades dentro de la ejecución del contrato:

 - (actividades a desarrollar)
 -Atender todos los requerimientos dados por el personal administrativo del Instituto.
 Acompañamiento en las labores administrativas y de contratación del INDEC.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONTRATACIÓN
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Brindar apoyo administrativo y asistencial de forma articulada a la SECRETARIA DEL INDEC, EL ÁREA CONTABLE Y JURÍDICA cuando se requiera.
Apoyar y alimentar las plataformas institucionales y estatales propias, y requeridas para el funcionamiento del instituto, como lo son: SECOP, SECOP II, SIA OBSERVA entre otras.
Brindar apoyo documental para el archivo de la entidad
Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato.
Asistir a las actividades convocadas por la coordinación y la gerencia del INDEC.
Entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por el ente deportivo.
Ser respetuoso y honesto con sus usuarios.
Guardar confidencialidad con la información obtenida en desarrollo de sus funciones.
Prestar los servicios oportunamente y con calidad.
Atender a los llamados que realice el INDEC para una mejor prestación del servicio.

-

Así mismo manifiesto que:

1. El término de validez de esta aceptación es de dos (2) meses, contados a partir de la fecha.

2. Que acepto la forma de pago prevista en los estudios previos.

ANEXOS

Con el fin de suscribir el contrato, anexo a la presente los siguientes documentos:

PERSONA NATURALES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. Formato de Carta de presentación de la oferta firmada	
2. Hoja de vida única de persona natural (formato función pública), con todos los certificados que acrediten lo allí consignado.	
3. Declaración de Bienes y rentas (formato función pública)	
4. Certificado de Antecedentes Judiciales	
5. Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	
6. Certificado de antecedentes fiscales (contraloría)	
7. Certificados del sistema nacional de medidas correctivas	
8. Certificado que acredita los estudios	
9. Fotocopia de la afiliación al Régimen de Salud (Personas naturales)	
10. Fotocopia de la afiliación al Régimen de Pensiones (Personas naturales)	
11. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía 150%	
12. Fotocopia de la Libreta Militar (hombres)	
13. Fotocopia del certificado del RUT	
14. Compromiso anticorrupción	
15. Certificado inhabilidades e incompatibilidades	
16. tarjeta profesional (en caso de ser profesional)	
17. antecedentes disciplinarios profesionales (si el ejercicio de la la profesión se encuentra vigilado por un consejo, tribunal o junta disciplinaria o ética)	
18. Certificaciones de experiencia y estudios	
19. Examen pre ocupacional (no menor a 2 años)	
20. Certificado de cuenta bancaria (no inferior a 30 días)	

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

CONTRATACIÓN
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

21. Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social integral y ultima planilla de pago de los diferentes sistemas (riesgos laborales, salud y pensión)	

Cordialmente,

Nombre	**Mateo Correa Giraldo**
Cédula	1026152289
Dirección	Caldas- Antioquia
Teléfonos	3003660396
Fax	
Correo electrónico	mateocgiraldo@gmail.com

MATEO CORREA G.

Firma _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.152.289**

CORREA GIRALDO

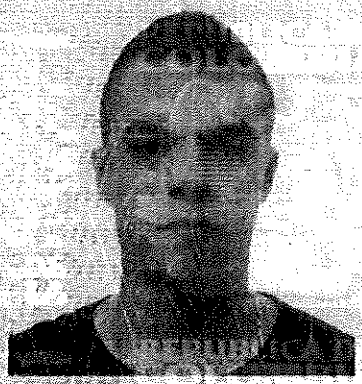
APELLIDOS

MATEO

NOMBRES

MATEO CORREA G.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-DIC-2012 CALDAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0107000-00429925-M-1026152289-20130403 0032644063A 1 39669728

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14742909387

(415)7707212489984(8020) 000001474290938 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 6 1 5 2 2 8 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 1 5 2 2 8 9	2 0 1 2 1 2 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caldas 1 2 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	GIRALDO	MATEO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caldas 1 2 9

41. Dirección principal: CR 51 # 132 19

42. Correo electrónico: mateocgiraldo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 4 4 0	3 0 0 3 6 6 0 3 9 6	2 9 8 3 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 9 2 3	4 7 6 1	2 0 1 9 0 9 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2021 - 02 - 19 / 14 : 42: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREA GIRALDO MATEO
985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1026152289

APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA GIRALDO

MATEO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 11 JUN 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

BG. PINEDA BARRERA JOSE
COTE Distrito Militar 27

03365570
243155 14022012

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186497459

WEB
19:48:22

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO CORREA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026152289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 19:51:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1026152289
Código de Verificación	1026152289220106195143

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:54:13 PM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026152289**
Apellidos y Nombres: **CORREA GIRALDO MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2022 07:57:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026152289** y Nombre: **MATEO CORREA GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28756711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Caldas Antioquia, 06 ENERO de 2022

Señores
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Compromiso Anticorrupción

Respetados Señores:

Por medio de este documento yo MATEO CORREA GIRALDO _, Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.026.152.289 , suscribo el Compromiso Anticorrupción con el INDEC en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del INDEC para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
(c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán al contrato que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del INDEC ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS (ANTIOQUIA) pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Firma Mateo correa giraldo
Cedula 1026152289

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Caldas a los 06 días del mes ENERO del 2022

Mateo Correa Giraldo

Nombre y firma del Representante Legal

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO,

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.026.152.289 CON DOM

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAL
Dirección	CRA 51 # 132 SUR 19 APTO 301			Teléfonos	3003660396

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTID
LUZ YAMILE GIRALDO	39.169.433
JAVIER ALONSO CORREA PAJON	15.254.146
SANTIAGO CORREA GIRALDO	1.026.141.546

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLC ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE PO EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS
GASTOS DE REPRESENTACION
ARRIENDOS
HONORARIOS
OTROS INGRESOS Y RENTAS
TOTAL

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	AHORROS NOMINA	497099523	CALDAS

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN

EMPLEADOR O CONTRATANTE

ENTIDAD RECEPTORA

ICILIO PRINCIPAL EN:

DAS

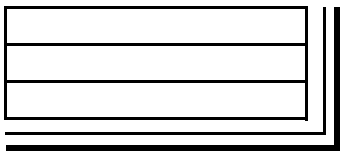
AD	PARENTESCO
	MADRE
	PADRE
	HERMANO

)MBIA Y EN LOS
A ACTUALIZACION
)SEO A LA FECHA,

VALOR	
	1.794.000
	-
	-
	-
	-
$	1.794.000

	SALDO DE LA CUENTA
	$ -

VALOR



El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CORREA	GIRALDO	MATEO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 1026152289	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 23	MES 12	AÑO 1994	CRA 51 # 132 SUR 19 301 EL SOCORRO			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Antioquia
DEPTO	Antioquia			MUNICIPIO	CALDAS		
MUNICIPIO	MEDELLÍN			TELÉFONO	3003660396	EMAIL	salud@caldasantioquia.gov.co

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	08	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDEC	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	CALDAS	auxiliarcontratacioindec@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR CONTABLE PRESTACION DE SERVICIOS	CONTABILIDAD	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Caldas, Ant 11/01/2021

Mateo Correa C

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Ciro Mendía

Caldas - Antioquia

El Colegio Ciro Mendía
autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia,
mediante Resolución Departamental No. 17888 del 1 de Diciembre de 2005.

Confiere a:

Mateo Correa Giraldo

Identificado con T.I. 941223-22100 de Caldas, Antioquia

El Título de:
BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD
"MANTENIMIENTO, ENSAMBLE
Y REPARACIÓN DE SOFTWARE DE COMPUTADORES"

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica en Mantenimiento, Ensamble
y Reparación de Software de Computadores
según los planes y los programas vigentes.

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

HÉCTOR ARBEY JARAMILLO CIFUENTES
Rector

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.
Secretaría

NORA MARÍA GÓMEZ ZAPATA
Secretaria Académica

Caldas, Antioquia, 30 de Noviembre de 2011

Anotado al Folio Nº 10 Registro Libro Nº 8 Numeral 03

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Colegio Ciro Mendía

Caldas - Antioquia

Aprobación grados:
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media,
Media Técnica con especialidad en Medio Ambiente y en
Media Técnica con especialidad Mantenimiento, Ensamble y
Reparación de Sofware de Computadores
Resolución No 000264 del 27-V-1996.
Resolución No 17888 del 2 -XII- 2005

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El dia 30 de Noviembre del año 2011 en Caldas, departamento de Antioquia, en el Colegio Ciro Mendia, se celebró la Proclamación de BACHILLER MEDIA TECNICA ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO,ENSAMBLE Y REPARACION DE SOFTWARE DE COMPUTADORES., otorgando dicho titulo a:

MATEO CORREA GIRALDO

Identificado(a) T.I Nº: 041223-22100 de Caldas Antioquia

Inscrito en el Libro Nro 02 Acta General de Graduación Nro 05 Folio No 10 Numeral 03

Para constancia, se firma en Caldas Antioquia, el dia 30 de Noviembre de 2011.

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

HÉCTOR ADOLFO JARAMILLO CIFUENTES
C.C No 70.062.624 de Medellin Antioquia
Rector

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

DORA MARÍA GOMEZ ZAPATA
C.C No 43.687.021 de Caldas Antioquia
Secretaria Académica

Por lo anterior para efectos legales de conformidad con el Art. 2 del Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994.

FIRMA DEL ESTUDIANTE: Mateo Correa Giraldo

Institución Universitaria CEIPA

Con Personería Jurídica según Resolución No. 5266 del 4 de Mayo de 1983 y Resolución No. 02437 del 30 de Abril de 1993, del Ministerio de Educación Nacional, en uso de las atribuciones legales que le otorga la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992,

Por cuanto

MATEO CORREA GIRALDO

Con Cédula de Ciudadanía No. *1026152289* expedida en *CALDAS*

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el Título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Registrado en el Libro No. *28* Folio No. *123* Registro No. *16569*

Sabaneta, *Julio 16* de *2020*

RECTORÍA

Rectoría

REGISTRO ACADEMICO

Registro y Control Académico

14818

Business School CEIPA

ACTA DE GRADO No. 16607

En la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA,
el 16 de Julio de 2020, se reunieron el Rector y la Coordinadora de Registro y Control Académico; quien presenta el informe, según el cual,

CORREA GIRALDO MATEO,

Identificado(a) con Cédula De Ciudadanía Nro. 1026152289, expedida en CALDAS, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para optar al Título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, registrado en el Ministerio de Educación Nacional con el Código SNIES 352.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley 30 de 1992, le otorga a:

CORREA GIRALDO MATEO,

el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, en constancia de lo cual se expide el respectivo Diploma.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nro. 0636 del 3 de Abril de 1996, en el Libro No. 28, Folio Nro. 123, Registro Nro. 16569.

Para constancia, firman en Sabaneta quienes en este Acto intervinieron el 16 de Julio de 2020.

RECTORÍA

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector

REGISTRO ACADEMICO

YESICA ANDREA MENA PULGARIN
Coordinadora Registro y Control Académico

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Alcaldía de Caldas Antioquia
Caldas, nuestro propósito

EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA. INDEC

CERTIFICA

Que el señor **MATEO CORREA GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **1.026.152.289**, suscribió un contrato con el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS,** con NIT. **800.019-147-1**, con las siguientes características:

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	INICIO	TERMINO
N° PS066-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE CONTRATACIÒN, ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS QUE REALICE, Y/O COORDINE EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA – INDEC".	01/07/2021	30/12/2021

Información tomada del archivo físico INDEC y SECOP

Dado en Caldas, Antioquia a los 30 (treinta) días del mes de diciembre de 2021

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Gerente INDEC

Consulta medica domiciliaria

RES.2019060150066

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



FECHA Y HORA DE LA HISTORIA	2021-02-22	TIPO DE EVALUACIÓN	INGRESO
IDENTIFICACIÓN	1026152289	CARGO A DESEMPEÑAR	INDEPENDIENTE
NOMBRES	MATEO	APELLIDOS	CORREA GIRALDO
EMPRESA	INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INDEPENDIENTE
EDAD	26 AÑOS	PROFESIONAL EVALUADOR	DRA. RAIZA JUDITH PAREDES

INFORME GENERAL

FECHA NACIMIENTO	1994-12-23	LUGAR DE NACIMIENTO	MEDELLIN-ANT
ESTADO CIVIL	SOLTERO	GENERO	MASCULINO
DIRECCIÓN	CRR51#132SUR19 CALDAS ANT	ESCOLARIDAD	UNIVERSITARIO COMPLETO
TELÉFONO	-	CELULAR	3003660396
EPS	-	ARL	-
RESIDENCIA		ANTIGUEDAD EMPRESA	0
DEPENDENCIA	-	TURNO	DIURNO

EXAMENES

VISIOMETRÍA	

OPTOMETRÍA	OD: / OI: / ---------- OD: / OI: /
PSICOSENSOMETRICO	

AUDIOMETRÍA	

ESPIROMETRÍA	

OTROS EXAMENES	

CONCEPTO MÉDICO	TRABAJADOR CON EXAMEN FISICO GENERAL, SIN RESTRICCIONES PARA EJECUTAR EL CARGO.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA LA EMPRESA
Es deber de los empleadores acatar las recomendaciones contenidas en este dictamen, realizar exámenes médicos peri6dicos a los trabajadores con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud, capacitar habitualmente al personal en temas de salud en el trabajo, mantener un ambiente laboral que propenda por la salud mental y física de sus empleados, vigilar que las actividades laborales se desempeñen en forma adecuada y siguiendo el protocolo establecido, abolir o controlar los riesgos ocupacionales que sean detectados y cumplir a cabalidad con lo consagrado en la legislaci6n colombiana en materia de salud y seguridad en el trabajo, en especial lo estipulado en el artículo 2 dela resoluci6n 2400 de 1979, el artículo 21 del decreto 1295 de 1994 y el articulo 8 del decreto 1443 de 2014
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O
Es responsabilidad de los trabajadores seguir las recomendaciones sobre su estado de salud emitidas por el medico durante la consulta, notificar a su empleador sobre cualquier condici6n an6mala en su trabajo que eventualmente pueda poner en riesgo la integridad suya o la de otro empleado, informar si padece alguna condici6n de salud especifica que le impida de alguna forma desarrollar normalmente las labores habituales para las que fue contratado, usar correctamente y cuidar los implementos de trabajo y los elementos de protecci6n personal que le sean asignados y cumplir con las consignas del reglamento de higiene y seguridad ocupacional de su empresa.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL PACIENTE
**USO DE PROTECTOR SOLAR* **INGERIR BEBIDAS HIDRATANTES DURANTE LA JORNADA LABORAL.* **RIESGO PÚBLICO.* **USO DE EPP REQUERIDOS PARA LA LABOR.* **HÁBITOS SALUDABLES, REALIZAR FORTALECIMIENTO MUSCULAR, ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA Y DEPORTE , REALIZAR DIETA BALANCEADA* **SEGUIR PROTOCOLOS PARA PREVENCIÓN DE CONTACTO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19, USO DE TAPABOCAS ,LAVAR MANOS CON AGUA Y JABÓN, MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 1,5 A 2 MTS DE DISTANCIA* **CUMPLIR CON LAS NORMAS DEL SG SST DE LA EMPRESA*

ASPECTO JURIDICO SOBRE CONSULTA MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICA/RETIRO
Las Resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 de Ministerio de la Protecci6n Social reglamenta la práctica de las evaluaciones medicas de control peri6dico con el objeto de monitorear la exposici6n a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO del aspirante. De acuerdo con la Resoluci6n 1918 del 5 de junio del 2009 la Historia Clínica Ocupacional está sometida a reserva profesional y queda bajo la guarda y custodia de COMED S.A.S., el trabajador podrá obtener una copia de la misma cuando lo requiera.
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O
Certifico que he comprendido el proposito, los beneficios, las limitaciones y riesgos de la HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL. También certifico que he discutido con la persona que me ha brindado la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la realizaci6n de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Certifico que no he omitido informaci6n acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado, además que fui informado de las medidas que se tomaran para proteger la confiabilidad de mis resultados.





FIRMA MEDICO LABORAL
RAIZA JUDITH PAREDES VASQUEZ
LIC.SO:S2019060435569
CC:1127584606

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Firma Paciente

Firma Médico Laboral

TEL: 5994449 / CORREO:comed2015@gmail.com / direcciòn admin. Cra. 43A #63 Sur 17-Sabaneta

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MATEO CORREA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.026.152.289 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 497099523, abierta/o desde el 8/11/2021.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Enero del año 2022 con destino a: Mateo correa giraldo



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORREA GIRALDO MATEO** identificado(a) con **CC** número **1.026.152.289** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de diciembre de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de enero de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202201062100

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MATEO CORREA GIRALDO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1026152289** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1026152289
NOMBRES Y APELLIDOS	MATEO CORREA GIRALDO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	12/03/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	50
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	41

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/01/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	800019147	Cédula Usuario:	CC 71654617
Nombre:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CALDAS				
Dirección:	CRA 46 # 132 SUR 50				
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	CALDAS		
Correo electrónico:	TESORERAINDEC@GMAIL.COM				
Teléfono:	2783211	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1924101 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO INCLUYE CENTROS Y/O CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 71654617	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	130	12/01/2022	CC 1026152289	CORREA GIRALDO MATEO	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

AB8AB56D53A664378A0D784321EE4024

Certificado impreso el día 1/11/2022 8:40:03 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MATEO CORREA GIRALDO, con Cédula Ciudadanía No. 1026152289 contratista de la empresa INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CALDAS, con Nit No. 800019147, tiene un registro como Independiente desde el 12/01/2022 y fecha fin de contrato 30/12/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011123508.

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de enero de 2022

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 11/01/2022 08:41:15 p. m.
ISCDC: 11/01/2022 08:41:15 p. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

En caso de Accidente de Trabajo comuníquese sin costo adicional
LÍNEA ORO

En Bogotá	Línea Nacional	Desde el celular
6 000 811	018000 941 541	#533

Aplica solo para operadores Claro, Movistar y Tigo

Para solicitar asistencia internacional desde USA / Puerto Rico/ Canadá. 786 838 07 56

Llamada por cobrar desde cualquier otro país. +(571) 743 01 06

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

www.positiva.gov.co

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

MATEO

CORREA GIRALDO

1026152289

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPI

800019147

Este carné es personal e intransferible